

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12558 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso 991/2013, en el que se ha dictado, en fecha de 19 de diciembre de 2019, auto de conclusión del concurso de la entidad Linaga, S.L., con C.I.F. B57682791, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Restaurante El Pescador, sito en la Urbanización Cala'n Bosch de Ciudadella de Menorca (Illes Balears).

Palma, 7 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200015772-1